

ACERCAMIENTO TEORICO A LA RELACION ENTRE MULTICULTURALISMO Y EDUCACION

BENITO AGUIAR MATEOS

PROFESOR DEL CENTRO TEOLOGICO

Esta comunicación está provocada por lectura del libro de Charles Taylor *El multiculturalismo y 'la política del reconocimiento'*. La reflexión posterior a la lectura me sugirió esta comunicación, en el ámbito de la educación, tratamiento e investigaciones alrededor de los conceptos multiculturalismo y reconocimiento.

Como afirma Taylor, “la tesis es que nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de éste”⁽¹⁾. Este reconocimiento se obtiene o se deja de obtener en muchos ámbitos de la vida de una persona o de un grupo social o cultural. En la familia, en el barrio, con los amigos, etc. Pero es la escuela el contexto en donde este reconocimiento se moldea de una forma especial, dadas las especiales características de relaciones interpersonales e intergrupales, contenidos de las mismas, edades en las que se producen, etc. Estas características dan un papel fundamental a la escuela como lugar donde se desarrolla un conjunto de relaciones que intervienen necesariamente en el debate entre multiculturalismo y política del reconocimiento.

(1) C. TAYLOR, “El multiculturalismo y ‘la política del reconocimiento’ ”. Ed. F.C.E. 1993, pág. 43.

Es de mayor interés el estudio de la cultura de la escuela cuando lo que estamos tratando es de la relación de sujetos o grupos que no pertenecen a la 'cultura dominante' sino que provienen de la emigración de otros países. Se produce, entonces, un encuentro de culturas que a nivel educativo tiene que organizar con políticas educativas que combinen o no, las diferencias culturales con una educación igual para todos. La importancia de la escuela y de su cultura es tal que numerosas investigaciones de antropólogos educacionales indican que uno de los puntos de conflicto entre la comunidad inmigrante y la receptora es el referente a la cultura de la escuela⁽²⁾.

La Declaración Mundial de la Educación para Todos de la UNESCO es relacionable con la que Taylor nos comenta en su libro, entre metas colectivas e intereses particulares.

En el transcurso de la elaboración de esta comunicación, he observado que los conceptos con los que se está elaborando una teoría pedagógica, que inserte todos los factores que están interviniendo, no son claros ni mínimamente consensuados. Se utiliza en ocasiones como sinónimos multiculturalismo y pluralismo o multiculturalismo e interculturalismo, y en otras con el concepto de interculturalismo se expresa mayor interacción y apertura. Intentaremos hacer ver las diferencias y similitudes a lo largo de la exposición.

Tanto la realidad española, como la realidad occidental está marcada en este final de siglo por la característica fundamental de no estar constituida por una sola cultura, sino que se caracteriza por ser una realidad multiétnica y multicultural. El traslado de personas de un país a otro, de países del llamado 'tercer mundo' que llegan a los países desarrollados en busca de una mejora de vida, con una cultura, lenguaje, tradiciones, formas sociales, etc., en muchos casos antagónicas al país de llegada, provoca en estos países conflictos de diversa índole.

Problemas que van desde la dificultad en el trato con los vecinos a problemas con la lengua, pasando por todo un abanico de relaciones que pueden ir desde el mayor desprecio y racismo hasta la más alta comprensión. Estos problemas se reproducen en la escuela desde que el emigrante llega a la misma. Principalmente los problemas con el lenguaje y con las pequeñas tradiciones de convivencia, hacen que se produzcan escenas de rechazo y a las cuales desde la escuela, en muchos casos, sólo se da la salida de integrar en su totalidad, sin atender a peculiaridades y no reconociendo el valor de su cultura. Se produce, por tanto, una asimilación de la cultura dominante por parte de un componente de una cultura minoritaria.

(2) R. RIST, "El contexto social de la educación multicultural y multilingüe en países de inmigración: algunas consideraciones sobre programas y políticas", en T. HUSEN y SUSAN OPPER "Educación multicultural y multilingüe". Ed. Narcea, 1984.

El debate y la reflexión, desde el terreno de la educación, que se ha de llevar a cabo para dar respuesta rápida y eficaz a estas situaciones, conociendo, respetando y asimilando los cambios que se producen en la sociedad, han de enmarcarse en esta realidad multiétnica y multicultural existente en nuestra sociedad y que determinará la labor educativa⁽³⁾.

El problema educativo depende de la estructuración del país que estamos tratando. Países como Canadá tienen distintos problemas que los que puede tener España. Los primeros son comunidades estructuralmente separadas, con una historia típica, que conjuntamente constituyen un país, que suelen ser responsables de sus propias instituciones educativas y cuyas relaciones sociales son mínimas. Se definen como sociedades “plurales”.

En las segundas se produce una situación de inmigración, con el consiguiente traslado de personas, culturas y lengua diferentes y en las cuales las relaciones sociales son más amplias. Esta situación multicultural que resulta del problema de la inmigración tiene en la vida educativa un reflejo importantísimo⁽⁴⁾.

Otro de los problemas en el asunto que nos trae, quizá de los menos graves, es la aceptación de una terminología básica. Nos encontramos con términos como pluralismo, multiculturalismo, interculturalismo, asimilación, integración..., que si no se aclaran puede que se consiga más confusión que luz.

El concepto de multiculturalidad cubre una realidad característica de ciertas sociedades en las que coexisten grupos nacionales o étnicos diferenciados en un mismo territorio. Frente a éste, algunos autores prefieren el término de interculturalidad, que es definido como interacción, intercambio, apertura y solidaridad efectiva, reconocimiento de los valores, de los modos de vida, de las representaciones simbólicas, bien dentro de los registros de una misma cultura o bien entre culturas distintas⁽⁵⁾.

El profesor Gattendra K. Verma afirma, a este respecto, lo siguiente: “En la actualidad está de moda el modelo de pluralismo cultural, con frecuencia confundido con el multiculturalismo. Esta perspectiva considera a cada grupo étnico como poseedor de la oportunidad de desarrollar y conservar su cultura y sus tradiciones diferentes dentro del marco de una sociedad más amplia”⁽⁶⁾.

(3) T. HERNANDEZ y F. VILLALBA MARTINEZ, “Inmigración y educación”, en Cuadernos de pedagogía 231, pág. 74.

(4) R. TAFT, “El contexto social e ideológico de la educación multicultural en los países de inmigración” en T. HUSEN y S. OPPER, o.c., pág. 17.

(5) G. PUIG I MORENO, “Hacia una pedagogía intercultural”, en Cuadernos de Pedagogía 196, pág. 16.

(6) G.K. VERMA, “Educación multicultural: problemas de la investigación”, en T. HUSEN-SUSAN OPPER, o.c., pág. 137.

En esta comunicación utilizaremos el término de pluralismo para referirnos a las sociedades en las que conviven distintas culturas y cuando hagamos referencia a la relación entre las mismas, políticas educativas u objetivos o tipos de educación, lo denominaremos multiculturalismo, haciéndolo sinónimo del interculturalismo. Y lo haremos así porque dentro de la educación multicultural deben figurar tanto la dimensión intercultural como la intracultural⁽⁷⁾. Es por tanto un término más amplio y abarcante.

Superado el escollo de la terminología pasemos ahora a analizar una declaración del 11 de Julio de 1982, realizada por el ministro australiano para la inmigración y asuntos étnicos, que estudia el profesor Ronald Taft, denominándola 'la filosofía cuádruple del multiculturalismo' y que, según este mismo profesor, se halla basada en "la importancia de una sociedad cohesiva; derecho de todas las personas a escoger y a expresar su propia identidad; igualdad de oportunidades en una sociedad competitiva e igualdad de responsabilidad, compromiso y participación en los asuntos locales y nacionales"⁽⁸⁾.

Destaca en este texto la coexistencia de la importancia de una sociedad cohesiva y el derecho a la identidad personal; cómo elaborar políticas donde coexistan las metas colectivas y los intereses personales. Otro elemento es que no se nombran las identidades colectivas, es decir, el derecho de las culturas, ni la relación entre los intereses culturales y los intereses de la sociedad. Se prima el derecho del individuo por encima del de la posible cultura en la que esté inserto. No se aborda la circunstancia post-elección, cuando se decide que la identidad personal se identifica con la cultural y es desde esta base desde donde se tiene una cosmovisión. El individuo no es, en muchos casos, el que se relaciona directamente con la sociedad, sino que, en asuntos determinados, la relación se establece cultura-sociedad.

La descripción que se realiza posteriormente de la sociedad en la cual se establecen las relaciones interpersonales o interculturales, se hace, no desde esta relación, sino desde un occidentecentrismo. No se integran las distintas cosmovisiones para realizar en palabras de Dworkin, un compromiso procesal, sino que se define la sociedad, desde el punto de vista occidental; punto de vista que de ser un compromiso procesal se ha ido convirtiendo en uno sustancial, del que no se hace crítica y que se venera más que utiliza.

Así se propone la asimilación de una cultura por otra o como mal menor, la realización de la cultura minoritaria dentro de los marcos políticos de la cultura dominante. Lealtad nacional, obediencia a la ley, responsabilidad

(7) *Ibidem*, pág. 140.

(8) R. TAFT, "El contexto social e ideológico de la educación multicultural en los países de inmigración", en T. HUSEN-SUSAN ÖPPER, o.c., pág. 18.

cívica... Las lealtades étnicas no pueden predominar por encima de las obligaciones a la nación y se espera que las relaciones interétnicas no sean conflictivas⁽⁹⁾.

Coincidiendo con la opinión de Taylor⁽¹⁰⁾, el multiculturalismo está limitado por la falta de categorías nuevas con las cuales realizar la reflexión, convirtiéndose, la mayor de las veces, en expresión de un paternalismo occidental que, al no quedarle más remedio, acepta la situación pluralista de la sociedad. También en el campo de la educación existen problemas claros de confusión. La igualación que hacen algunos entre multiculturalismo y asimilación es la más grave.

Si entendemos la educación como un instrumento para promover el desarrollo y compensar las desigualdades sociales y culturales y que promueva las oportunidades para todos y que no segregue⁽¹¹⁾, podemos entender que la educación es un instrumento importantísimo en el tema que estamos tratando. La educación es importante para cohesionar la sociedad o para disolverla, para integrar o marginar, y en el punto que nos ocupa, para que en el inmigrante se produzca un proceso de ‘aculturación’ (pérdida de la cultura natal por sometimiento a la cultura dominante) o de ‘enculturación’ (asimilación de su propia cultura).

El sistema educativo multicultural debería atender a las necesidades culturales (privadas y públicas), afectivas y cognitivas de los grupos y de los individuos de todos los grupos étnicos dentro de una sociedad. Habría que promover la paridad de logros educacionales entre grupos y entre individuos, el respeto y la tolerancia mutuos entre diferentes grupos étnicos y culturales⁽¹²⁾.

El profesor Verity Saifullah-Khan, refiriéndose a este asunto afirma: “Con escolarización intercultural se alude a una estrategia, a un objetivo y a una política que han de ser adoptados por las escuelas y su personal para modificar las relaciones de cada escuela con su comunidad y las relaciones típicas dentro de ella, entre alumnos y profesores y las diferentes categorías del alumnado. El objetivo estriba en lograr que la escuela no sea ya un microcosmos de la sociedad en general sino un lugar donde se haga posible desarrollar los recursos de la comunidad, reajustar sus categorías y construir nuevas perspectivas. Esto depende en gran parte de los padres y de otros miembros de la comunidad. El carácter «intercultural» se refiere a la relación de doble

(9) R. TAFT, o.c., pág. 19.

(10) C. TAYLOR, o.c.

(11) I. GUEVARA CASANOVA, “*Escuela comprensiva y tratamiento de la diversidad*”, en Cuadernos de pedagogía 230, pág. 54.

(12) G.K. VERMA, o.c., pág. 140.

sentido y nos recuerda la necesidad de que intervengan los padres de la mayoría étnica. También debe referirse al poder subyacente a la interrelación, si se percibe como definido por la cultura, la clase o el credo⁽¹³⁾.

La definición que se acaba de ofrecer es interesante por su vaguedad. No es una definición cerrada ni omnicomprensiva. Nos plantea la necesidad de una estrategia, un objetivo y una política, pero dependiente tanto de la comunidad afectada, como del colectivo humano que compone la escuela y que va a ser, en último término, responsable de llevar al alumnado los contenidos, valores, etc., que se hayan acordado. Siempre se ha afirmado que la escuela en un instrumento de cohesión, la cual, en muchas ocasiones, es vista como algo estático, basada en alguna antigua tradición y de difícil cambio. El autor frente a esto, creo, nos propone desarrollar recursos comunitarios, reajustar categorías, y construir nuevas perspectivas.

Esta postura de relativismo y apertura a lo novedoso y verdaderamente productivo para esa comunidad, está basada en la interrelación y en la interculturalidad. Pero lo interesante es que la relación no se realiza desde la asepsia cultural sino desde el poder subyacente que define la clase, la cultura o el credo. Seguramente, sólo desde esta postura de interrelación podrán encontrarse categorías para la reflexión y políticas para la acción.

Pero esta interrelación no es un concepto, y menos una realidad, clara y concisa. Las distintas interpretaciones que se pueden hacer del concepto interrelación pueden hasta clasificarse por tipos. Podríamos encontrar cuatro tipos:

- 1) pluralismo.
- 2) monismo o asimilación.
- 3) integracionismo.
- 4) multiculturalismo.

Hasta comienzos de la década de los sesenta se insistía en la asimilación, como absorción de los diferentes grupos étnicos/culturales en una sociedad homogénea. A comienzos de la década de los setenta se lanzó la idea de «integración» como objetivo de la educación, reemplazando así la posición asimilacionista. Se trataba de promover la unidad a través de la diversidad atendiendo a necesidades específicas⁽¹⁴⁾. Para algunos la integración se considera sinónimo de asimilación, pues los inmigrantes se hallarán implicados en unas relaciones recíprocas con otras personas que no pertenecen a su comuni-

(13) V. SAIFULLAH-KHAN, "Educación intercultural y perspectivas comunitarias", en T. HUSEN-SUSAN OPPER, o.c., pág. 113.

(14) G.K. VERMA, o.c., pág. 137.

dad, y ello requiere no sólo ciertos canales comunes de comunicación, sino también un entendimiento cultural básico⁽¹⁵⁾.

En la actualidad prevalecen las situaciones pluralistas y multiculturalistas. Situaciones pluralistas como son el caso de Suiza o Canadá, en los que la comunidades constituyen un país, pero manteniendo políticas propias. Situaciones multiculturalistas, como en muchos países europeos, donde la educación tiende a considerar a cada grupo étnico como poseedor del desarrollo y conservación de su cultura y sus tradiciones en el marco de una sociedad más amplio y sin considerar la identidad del individuo como un reflejo estricto de la pertenencia a un grupo⁽¹⁶⁾⁽¹⁷⁾.

Estos tipos de interrelación se concretan en políticas educativas y, a la vez, parten de unos objetivos. Los objetivos de la educación multicultural los podemos encontrar recogidos por el profesor Joti Bhatnagar:

“1.— Hacer de la etnicidad una parte destacada de la vida y la cultura. Presupone la idea de que la diversidad étnica es un elemento positivo en la sociedad para todos sus ciudadanos, tanto los miembros de los grupos mayoritarios como de los minoritarios. La diversidad étnica enriquece a la sociedad porque proporciona a los individuos más oportunidades de experimentar otras culturas y de realizarse así más plenamente como seres humanos.

2.— Familiarizar a cada grupo étnico con las características culturales singulares de los otros grupos étnicos. Trata de inculcar la idea de que todas las culturas resultan tan válidas y significativas como la propia. Supone que con la familiaridad y la comprensión sobrevendrán después el aprecio y el respeto.

3.— Proporcionar culturas alternativas a los estudiantes. Los alumnos norteamericanos integrados se verán expuestos a las costumbres y al estilo de vida de los mejicanos-americanos, una forma de vida alternativa. Mantiene que la enseñanza de un currículum de predominio anglosajón realmente perjudica a la mayoría de los alumnos, puesto que les veda la riqueza de variedades en música, literatura, estilos de vida y sistemas de valores.

4.— Suministrar destrezas intelectuales, sociales y emocionales que permitan al estudiante triunfar en la sociedad integrada.

(15) R. TAFT, o.c., pág. 18.

(16) G.K. VERMA, o.c., pág. 137.

(17) *Ibíd.*, nota 16.

5.— *Desarrollar una competencia transcultural entre los alumnos*⁽¹⁸⁾.

Como puntos claves de estos objetivos, destacaría, que se combina el interés por la cultura propia y la apertura hacia el resto de las culturas. Contraponer el estilo de vida propio con el del otro para una realización personal más plena. Conocer las diferencias para aceptarlas y en este conocimiento que proporciona la educación, ir revisando actitudes para una mejor convivencia intercultural. Aunque Bhatnagan se refiere al caso americanos-anglosajones con mejicanos-americanos, puede extrapolarse y servir como punto de reflexión.

Pero como afirma Kleinfeld: “El problema central en la educación de niños del grupo minoritario estriba en cómo enseñar las destrezas requeridas para el éxito en una cultura de la mayoría, pero al mismo tiempo en mantener una identidad étnica fuerte y cómoda”⁽¹⁹⁾. El problema por tanto es, cómo convivir en una cultura dominante, sin perder la identidad. El problema educativo es cómo educar sin que el resultado sea la asimilación, pérdida de la identidad cultural propia y sustituida por la identidad dominante.

En este proceso de la educación multicultural, Banks⁽²⁰⁾ identifica algunas fases en el desarrollo de los programas de educación multicultural. Fueron los siguientes:

1.— *Cursos monoétnicos: En esta fase se dispensaron cursos para un determinado grupo étnico. Su objetivo, específicamente étnico (por ejemplo, «Historia de los negros» o «lengua española») era contrarrestar las influencias asimiladoras sobre ese grupo.*

2.— *Estudios multiétnicos: ciertos grupos étnicos blancos (por ejemplo, judíos y polacos) exigieron la inclusión de su historia y su cultura en el curriculum. Afirmaron que la historia judía, por ejemplo, debería ser tratada en un plano de igualdad con las otras y en consecuencia debería ser enseñada no sólo a los judíos sino a todos como parte integrante del plan de estudios.*

Otro punto, acerca de la educación multicultural, en el intento de aclarar el dilema entre identidad e interrelación, es la educación multilingüe. Algunos estudios antropológicos resaltan la relación existente entre los resultados de los programas educacionales con la adaptación social y los resultados

(18) J. BHATNAGAR, “La educación multicultural en una perspectiva psicológica”, en T. HUSEN-SUSAN OPPER, o.c., págs. 81-82.

(19) J.S. KLEINFELD, “Eskimo school on the Andraefsky”. Praeger, New York.

(20) J.A. BANKS, “Multiethnics”. Allyn and Bacon. Boston.

educacionales⁽²¹⁾. Otros autores se cuestionan el efecto de las estrategias para desarrollar una destreza en la lengua anfitriona y una competencia bilingüe, en el conjunto de la sociedad y en las actitudes del alumnado⁽²²⁾.

Sea como fuere, parece ser admitido por todos los multiculturalistas, la importancia del aprendizaje de la lengua materna, por parte de los niños de la cultura minoritaria, para el mantenimiento de su identidad cultural. La discusión práctica está en la importancia de crear o no crear escuelas en la lengua inmigrante, destacar el empleo de ciertas lenguas en el aula, apoyar diversos programas de conciencia cultural y crear materias para el currículum escolar⁽²³⁾. En la realidad cotidiana se tiende a integrar descuidando la enseñanza de la lengua materna. Se enseña inglés o francés, pero la lengua nativa es relegada al ámbito familiar, con lo que se consigue, en muchos casos el analfabetismo funcional en dicha lengua.

Para algunos esto tiene la ventaja de que no se produce una segregación, en momentos determinados en la escuela, para la enseñanza de la lengua materna, con lo que se consigue una mayor integración social y no se priva al inmigrante de las oportunidades que se consiguen en un ambiente integrado⁽²⁴⁾. Pero esta integración se convierte en asimilación y pérdida de identidad cultural, con lo que se destruye un pilar de la identidad personal, que se establece en contacto con la cultura propia.

Otro de los elementos importantes a resaltar es que esta conservación o no de la lengua materna, por parte de los grupos minoritarios no depende, simplemente, de la bondad de las políticas educativas del gobierno de un país. Aunque más tarde veremos que existen casos en los que, aparentemente, así sucede, la conservación de la lengua y de la cultura depende del apoyo encontrado en los sectores privados y públicos de la sociedad, de la concentración geográfica de los grupos minoritarios y de una permanencia asociada a esta concentración. La organización interna de estos grupos hace que puedan influir mayormente en las políticas educativas del país⁽²⁵⁾.

En algunos estados alemanes, en referencia a lo anteriormente apuntado acerca de la bondad de las políticas educativas en relación al aprendizaje de la lengua materna, se impulsa este aprendizaje porque éste es necesario para facilitar el retorno de los inmigrantes a sus países de origen y no porque se considere como instrumento precursor para la enseñanza de la segunda lengua. Los inmigrantes no son vistos como tal, sino como personas en tránsito.

(21) R. RIST, o.c., pág. 68.

(22) R. TAFT, o.c., pág. 21.

(23) *Ibidem*, pág. 62.

(24) *Ibidem*, pág. 69.

(25) *Ibidem*, págs. 62-63.

Hemos ido viendo distintos elementos de la educación multicultural . Para finalizar este parte del trabajo, recordamos algo que anteriormente citamos: La educación multicultural implica una educación para el conjunto de la sociedad. Es imposible llevar a cabo una política educativa multicultural con expectativas de un mínimo éxito si la escuela está separada del mundo real, mundo en el que los procesos culturales se hallan relacionados con procesos políticos y económicos. Por tanto, las políticas multiculturalistas no deben partir de lo que «debe ser» sino de lo que «es»⁽²⁶⁾, fomentar una visión menos idealista y plantearse la educación como parte de una sociedad y la reforma de la primera como integrada en la de la segunda.

Benito Aguiar Mateos

(26) J. BHATNAGAR, o.c., pág 104.